

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2866-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

Asunto: Rectificación del Oficio GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O, sobre el Convenio de Administración y Uso , Liga Reino de Quito

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0431-O de 23 de noviembre de 2022, suscrito por el Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

“En atención a los oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O, de 20 noviembre de 2022, mediante el cual la Dirección de Catastro, emite su criterio favorable para la suscripción del borrador de Convenio y adjunta el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2541 de 16 de noviembre de 2022, a favor de la Liga Reino de Quito, correspondiente a una parte del área del predio No. 5204665 (ÁREA PARCIAL), clave catastral Nro. 30911-01-001, ubicado en las calles Encomenderos, intersección con la Luis Zambrano, parroquia la Mena.

Al respecto me permito solicitar muy comedidamente se rectifique el oficio GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O, de 20 de noviembre de 2022, en lo relacionado al penúltimo párrafo, en el cual señala que el número de predio es 402331; siendo el número de predio correspondiente 5204665. (...)”

“(...) Con base en lo expuesto, una vez que se realice la rectificación del caso, se remita el informe para continuar con la suscripción del Convenio solicitado.”

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda rectifica lo informado en el Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O de 20 de noviembre de 2022, en lo que respecta al siguiente párrafo: *“(...) Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2541 de 16 de noviembre de 2022, correspondiente a una parte del área del predio No. 402231 (ÁREA PARCIAL), registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente. (...)*”. Cabe indicar que por un error de tipeo involuntario en el Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O de 20 de noviembre de 2022 se hace constar el predio 402231, siendo el predio 5204665 correcto; el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2541 esta bien corresponde al predio No. 5204665.

Por lo expuesto, esta Dirección Metropolitana ratifica el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2541 de 16 de noviembre de 2022, correspondiente a una parte del área del predio No. 5204665. (ÁREA PARCIAL), registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2866-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección Metropolitana emite **criterio técnico FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de “Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Particular que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0431-O

Anexos:

- liga_reino_de_quito_corregida_11-11-2022.dwg
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2541-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2902-O.pdf
- Informe Tecnico N.-17 de liga Reino de Quito , cancha N.-1-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0422-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0391-O.pdf
- PEDIDO DE LA LIGA REINO DE QUITO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0365-O.pdf
- informe_tecnico_no.0150_5204665-signed-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-2962-O OFICIO FAVORABLE DE GESTION DE BIENES INMUEBLES FAV.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0016-M INF DE PROYECTOS 2021.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0340-M INFORME DE OOPP.pdf
- informe_tecnico_n.-17_de_liga_reino_de_quito,_cancha_n.-1-signed-signed.pdf
- LIGA_REINO_DE_QUITO_FINAL-signed-signed.pdf
- escritura_expropiacion LIGA REINO DE QUITO.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2810-O oficio de ctastro favorable.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2866-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	STHV-DMC-UCE	2022-11-24	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-11-27	
Revisado por: Gabriela Patricia Melo Castillo	gpmc	STHV-DMC-UCE	2022-11-24	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-11-27	

